



**GENERALITAT
VALENCIANA**

**CONSELLERIA D'ECONOMIA,
HISENDA I OCUPACIÓ**

**Àrea d'Organització i Sistemes d'Informació
Centre de Sistemes d'Informació
S. d'Aplicacions Departamentals**

**PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO E-SMAC
MANUAL DEL USUARIO**

Enero 2005

INDICE

Introducción	3
Creación de una Demanda.....	3
Cumplimentación	6
Presentación	10

Introducción

Este manual constituye una guía para la utilización del sistema de presentación telemática. Esto es, la presentación de demandas ante el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, con la obtención de la cita para el correspondiente acto de conciliación, y sin que se requiera la presencia física del demandante ni su representante, en una unidad administrativa.

Esta versión se caracteriza por contemplar las siguientes funcionalidades básicas:

- El presentador telemático interactúa a través de un software que ha sido descargado previamente por el propio usuario o presentador, desde la página Web de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.
- El presentador telemático dispone de este modo, de un entorno de trabajo propio para la gestión de toda la información asociada a cada una de las demandas. Porque una vez descargado el Software, toda la interacción se realiza a través de la interfaz gráfica ubicada en el propio entorno cliente, sin requerir de conexión a red, ni tampoco de establecer conexión con los servidores de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo hasta el momento de la presentación.
- Es en el momento de realizar la presentación cuándo el presentador accede a la red y obtiene los servicios proporcionados por los servidores de la GVA, para proceder a su identificación, la presentación de la demanda en Registro de Entrada Telemático, y la obtención de citación al acto de conciliación, junto con el acuse de recibo de esta presentación.
- Posibilidad de presentar simultáneamente varias demandas, obteniendo una citación secuencial temporal (intervalos de tiempo consecutivos) en un mismo municipio y sala. Todo ello con el propósito de evitar desplazamientos o esperas innecesarias, al representante que acude a los actos de conciliación.
- Posibilidad de seleccionar un municipio de entre los posibles, en el que celebrar el acto de conciliación.
- Posibilidad de introducir de forma estructurada la información asociada a un número indeterminado de demandantes, para una misma demanda.
- Posibilidad de introducir de forma estructurada la información asociada de 6 demandados, en una misma demanda.

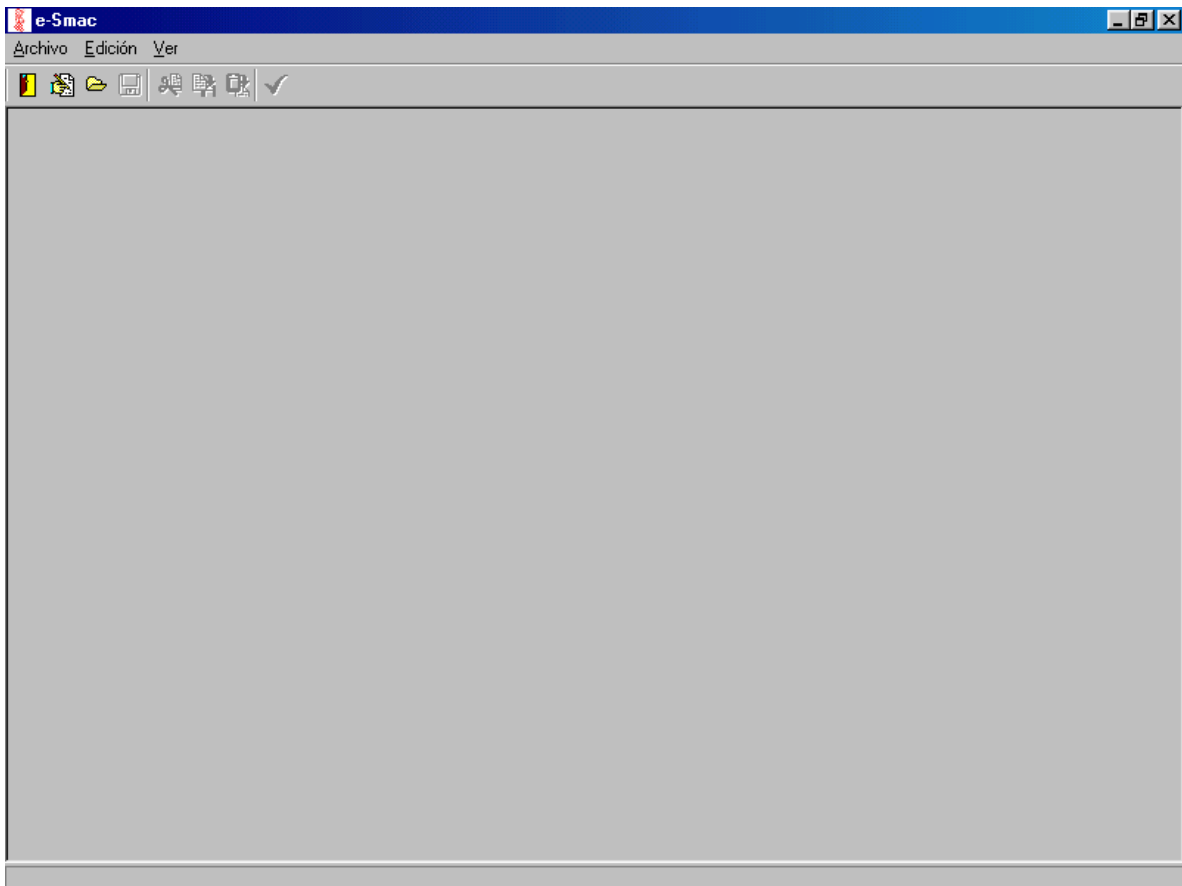
Para su utilización se requiere estar en posesión del certificado de la Generalitat Valenciana. La explicación de cómo obtenerlo la puede encontrar en la opción de “Ayuda. Obtención de la Firma electrónica”, del menú principal del Sistema SMAC.

Distinguimos tres fases principales en la tramitación de una demanda en este entorno de trabajo. Estas Fases son:

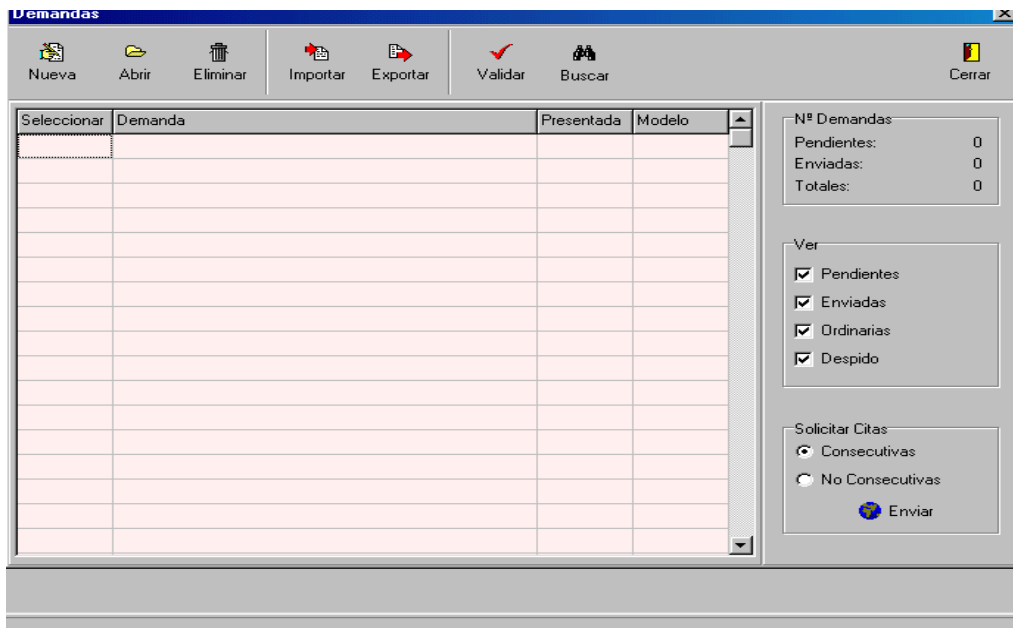
- Creación de la Demanda
- Complimentación
- Presentación

Creación de una Demanda

Al iniciar la aplicación nos aparece una pantalla como esta:

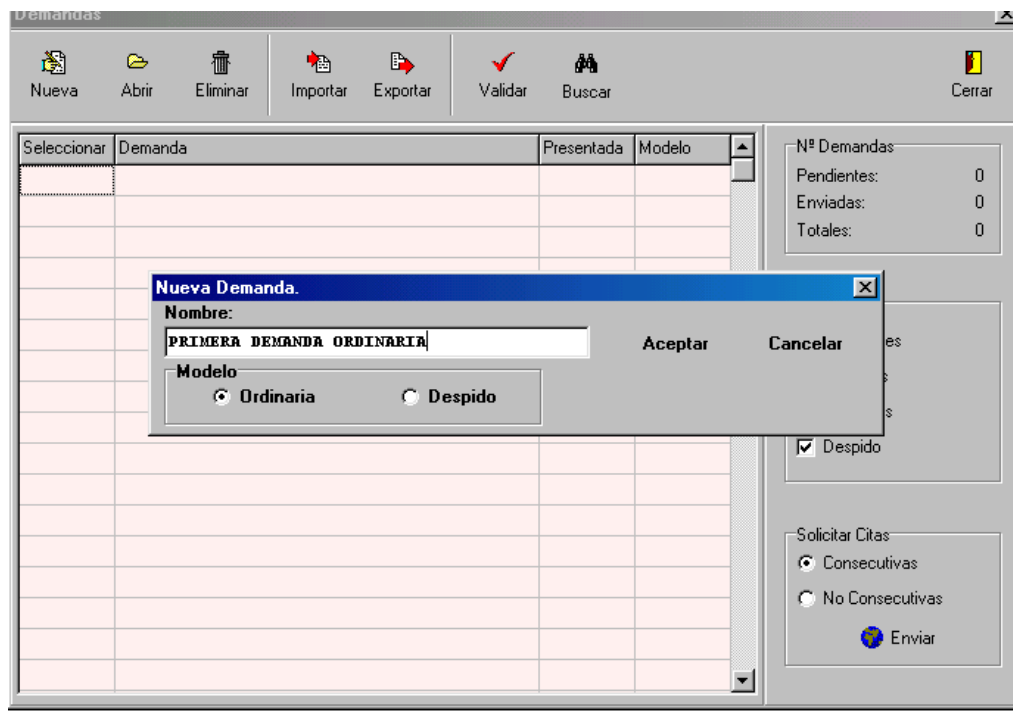


Pulsando las opciones: **“Archivo”** → **“Panel de control”**. Visualizamos la siguiente pantalla:

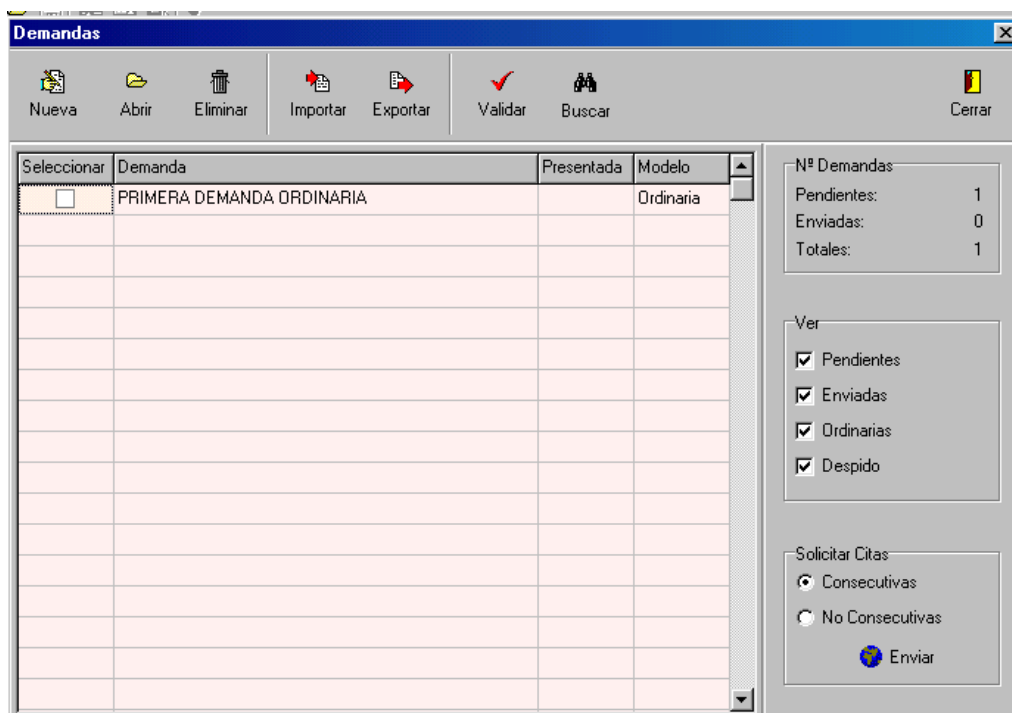


Pulsando el botón **“Nueva”**, creamos una nueva demanda. El sistema nos solicita un nombre de referencia para su localización posterior en el “panel de control”. Esta referencia únicamente se utiliza en el propio entorno del presentador, careciendo de significado referencial fuera de este entorno.

Al mismo tiempo que creamos la demanda especificamos si va a tratarse de una demanda ordinaria o de despido. En nuestro ejemplo, procedemos a crear una demanda ordinaria con el siguiente nombre: “Primera demanda ordinaria”:



Al pulsar el botón de **“Aceptar”** nos aparecerá la demanda en el panel de control.



Cumplimentación

[Volver al Índice](#)

Si desde el panel de control marcamos la demanda en cuestión (Columna “Seleccionar”), y pulsamos el botón “**Abrir**”, el sistema nos ofrece el formulario correspondiente:

La información está estructurada en 7 pestañas o bloques, en las que se agrupan la información respectiva del Presentador, Demandantes, Demandados, Datos del Representante, Materia, Hechos y Solicita.

Todos los campos que incorporan un asterisco en su etiqueta (*) deberán estar debidamente cumplimentados en el momento de la presentación.

En los campos de “Municipio” y “Pedanía”, aparece un símbolo o botón **V**, que al pulsarlo nos presenta la lista de valores correspondiente.

Los datos del bloque “Presentador” deben coincidir con la firma electrónica que firmará la información a presentar.

Para poder ir agregando sucesivamente distintos “Demandantes” y “Demandados” asociados a una misma demanda, deberemos tener presente que, tras introducir la información correspondiente al primero:

e-Smac - [Demanda Ordinaria - PRIMERA DEMANDA ORDINARIA]

Archivo Edición Ver

Presentador Demandantes Demandados Datos del representante Hechos Solicita

DEMANDA ORDINARIA *AL SERVICIO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE VALENCIA

A DATOS DE LOS DEMANDANTES

*APELLIDO1	Sanchis	*APELLIDO2	De la Fuente		
*NOMBRE	José María	FECHA DE NACIMIENTO	05/03/1966	*NIF / NIE	2W
*DOMICILIO (CALLE O PLAZA)	De la Reina	*NÚMERO	26	PUERTA	3
		*C. POSTAL	46400		
EL MUNICIPIO DEL DEMANDANTE SI ES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.					
*MUNICIPIO	CULLERA			PEDANÍA	
*PROVINCIA	VALENCIA				
*MUNICIPIO FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA		PEDANÍA			
*PROVINCIA FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA		*PAIS		ESPAÑA	
*FECHA DE ANTIGÜEDAD	01/02/1989	*SALARIO €	1.300,00	*PERIODO DE PERCEPCIÓN	MENSUAL
*CATEGORÍA	Auxiliar Administrativo				
DOMICILIO CENTRO DE TRABAJO					

Añadir/Modificar Eliminar

Debemos pulsar el botón de “Añadir/Modificar”. Con esta acción informamos al sistema que damos por finalizado el proceso de introducción del demandante. A partir de ese momento y si se desea, se puede proceder a introducir más demandantes.

Después de “Añadir/Modificar” un demandante, nos aparecerá en la parte inferior del bloque en cuestión:

e-Smac - [Demanda Ordinaria - PRIMERA DEMANDA ORDINARIA]

Archivo Edición Ver

Presentador Demandantes Demandados Datos del representante Hechos Solicita

*MUNICIPIO FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA		PEDANÍA			
*PROVINCIA FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA		*PAIS		ESPAÑA	
*FECHA DE ANTIGÜEDAD		*SALARIO €		*PERIODO DE PERCEPCIÓN	MENSUAL
*CATEGORÍA					
DOMICILIO CENTRO DE TRABAJO					

Añadir/Modificar Eliminar

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha de na
2W	José María	Sanchis	De la Fuente	05/03/1966
<nuevo dem	<nuevo demandante>	<nuevo demandante>	<nuevo demandante>	<nuevo dem

Si intentamos “Añadir/Modificar” un demandante sin tener toda la información cumplimentada, el sistema nos advierte con un informe de la información requerida:
 Por ej. Al intentar Añadir/Modificar este Demandante:

e-Smac - [Demanda Ordinaria - PRIMERA DEMANDA ORDINARIA]

Archivo Edición Ver

Presentador Demandantes Demandados Datos del representante Hechos Solicita

A DATOS DE LOS DEMANDANTES

*APELLIDO1 **García** *APELLIDO2 **Muñoz**

*NOMBRE **José María** FECHA DE NACIMIENTO **05/02/1973** *NIF / NIE **11111111H**

*DOMICILIO (CALLE O PLAZA) **La Paz** *NÚMERO **3** PUERTA *C. POSTAL

EL MUNICIPIO DEL DEMANDANTE **SI** ES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

*MUNICIPIO **▼** PEDANÍA **▼**

*PROVINCIA **▼**

*MUNICIPIO FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PEDANÍA

*PROVINCIA FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA *PAIS **ESPAÑA**

*FECHA DE ANTIGÜEDAD **01/05/1989** *SALARIO € **1.100,00** *PERIODO DE PERCEPCIÓN **MENSUAL**

*CATEGORÍA **Fresador**

DOMICILIO CENTRO DE TRABAJO

Añadir/Modificar **Eliminar**

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha de na
2W	José María	Sanchis	De la Fuente	05/03/1966

Nos aparecerá este informe:

e-Smac - [Demanda Ordinaria - PRIMERA DEMANDA ORDINARIA]

Archivo Edición Ver

Presentador Demandantes Demandados Datos del representante Hechos Solicita

A DATOS DE LOS DEMANDANTES

Informe de errores

Informe de errores producidos. Los errores tienen que ser corregidos. Haga doble click sobre el error para ir a su origen.

- El nombre del demandante es obligatorio.
- El Código Postal del domicilio del demandante es obligatorio.
- El municipio y la provincia del del domicilio del demandante es obligatorio.

Imprimir **Cancelar**

Añadir/Modificar **Eliminar**

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha de na
2W	José María	Sanchis	De la Fuente	05/03/1966

Una vez cumplimentados todos los campos obligatorios, el sistema nos permite ejecutar la acción de “Añadir/Modificar”.

e-Smac - [Demanda Ordinaria - PRIMERA DEMANDA ORDINARIA]

Archivo Edición Ver

Presentador Demandantes Demandados Datos del representante Hechos Solicita

*NOMBRE _____ FECHA DE NACIMIENTO _____ *NIF / NIE _____

*DOMICILIO (CALLE O PLAZA) _____ *NÚMERO _____ PUERTA _____ *C. POSTAL _____

EL MUNICIPIO DEL DEMANDANTE **SI** ES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

*MUNICIPIO **AGOST** PEDANÍA _____

*PROVINCIA **ALICANTE**

*MUNICIPIO FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA _____ PEDANÍA _____

*PROVINCIA FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA _____ *PAIS **ESPAÑA**

*FECHA DE ANTIGÜEDAD _____ *SALARIO € _____ *PERIODO DE PERCEPCIÓN **MENSUAL**

*CATEGORÍA _____

DOMICILIO CENTRO DE TRABAJO _____

Añadir/Modificar **Eliminar**

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha de na
2W	José María	Sanchis	De la Fuente	05/03/1966
11111111H	Amparo	García	Muñoz	05/02/1973
<nuevo dem	<nuevo demandante>	<nuevo demandante>	<nuevo demandante>	<nuevo dem

e-Smac - [Demanda Ordinaria - PRIMERA DEMANDA ORDINARIA]

Archivo Edición Ver

Presentador Demandantes Demandados Datos del representante Hechos Solicita

*NOMBRE _____ FECHA DE NACIMIENTO _____ *NIF / NIE _____

*DOMICILIO (CALLE O PLAZA) _____ *NÚMERO _____ PUERTA _____ *C. POSTAL _____

EL MUNICIPIO DEL DEMANDANTE **SI** ES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

*MUNICIPIO _____ PEDANÍA _____

*PROVINCIA _____

*MUNICIPIO FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA _____ PEDANÍA _____

*PROVINCIA FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA _____ *PAIS **ESPAÑA**

*FECHA DE ANTIGÜEDAD _____ *SALARIO € _____ *PERIODO DE PERCEPCIÓN **MENSUAL**

*CATEGORÍA _____

DOMICILIO CENTRO DE TRABAJO _____

Añadir/Modificar **Eliminar**

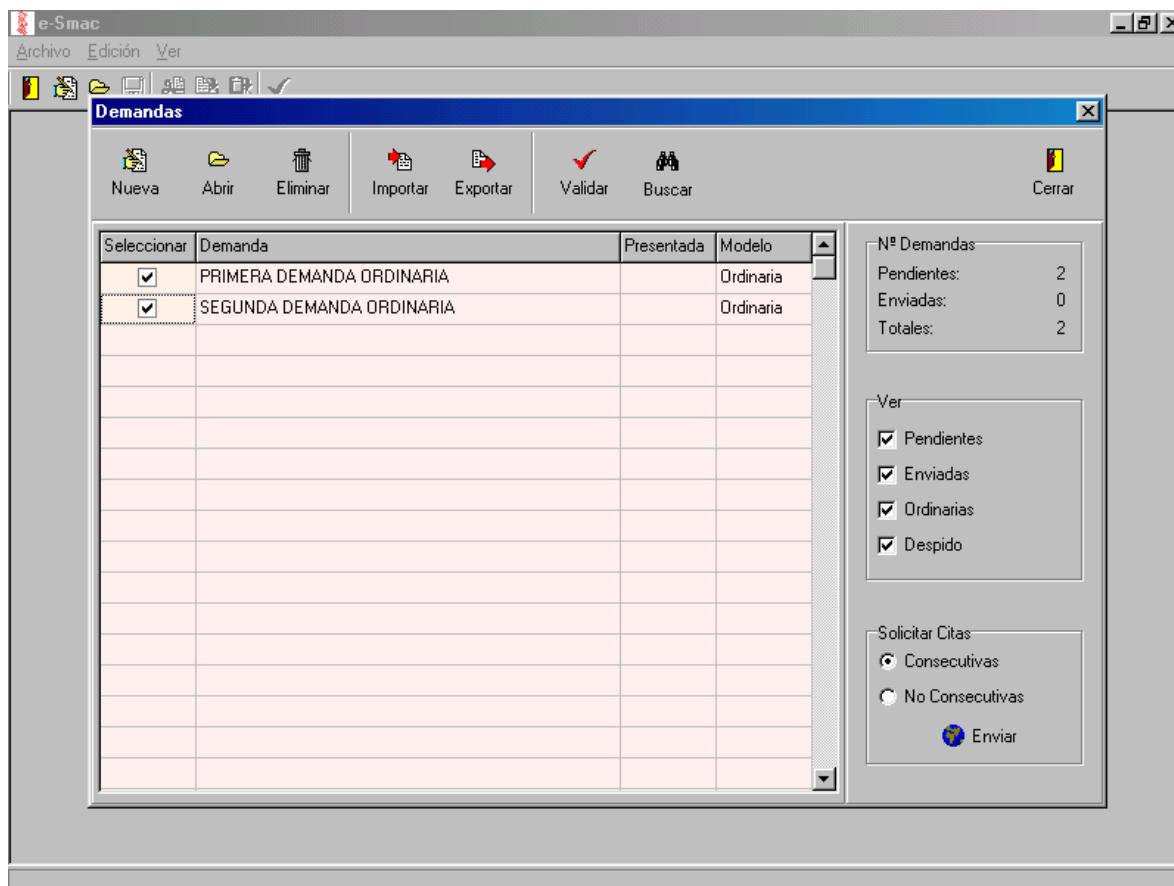
NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha de na
2W	José María	Sanchis	De la Fuente	05/03/1966
11111111H	Amparo	García	Muñoz	05/02/1973
<nuevo dem	<nuevo demandante>	<nuevo demandante>	<nuevo demandante>	<nuevo dem

Si no hemos terminado de cumplimentar todos los bloques o datos de la demanda, podemos grabar la demanda, y reanudar posteriormente y en fases sucesivas, su cumplimentación.

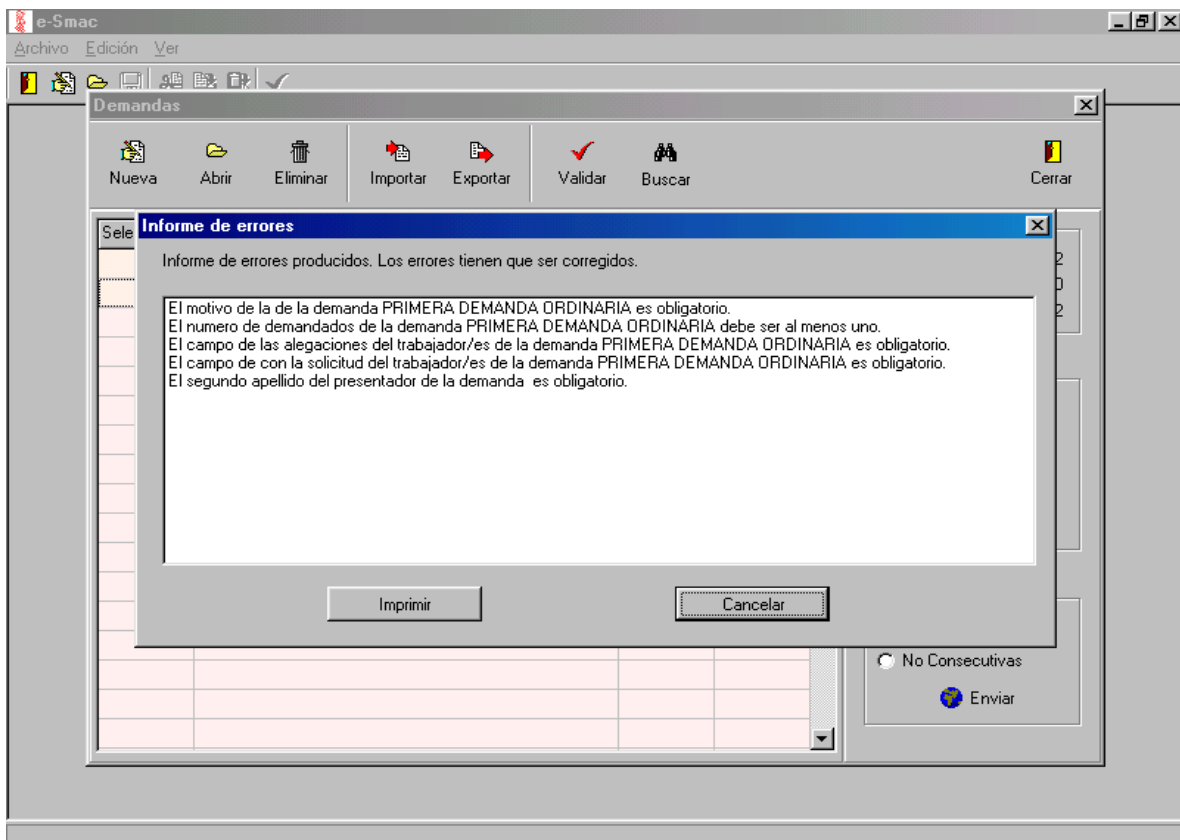
[Volver al Índice](#)

Presentación

De la misma manera que expusimos en el apartado anterior, el presentador puede haber introducido varias demandas, que pueden ser monitorizadas desde el propio panel de control. En este ejemplo, tenemos dos demandas introducidas:

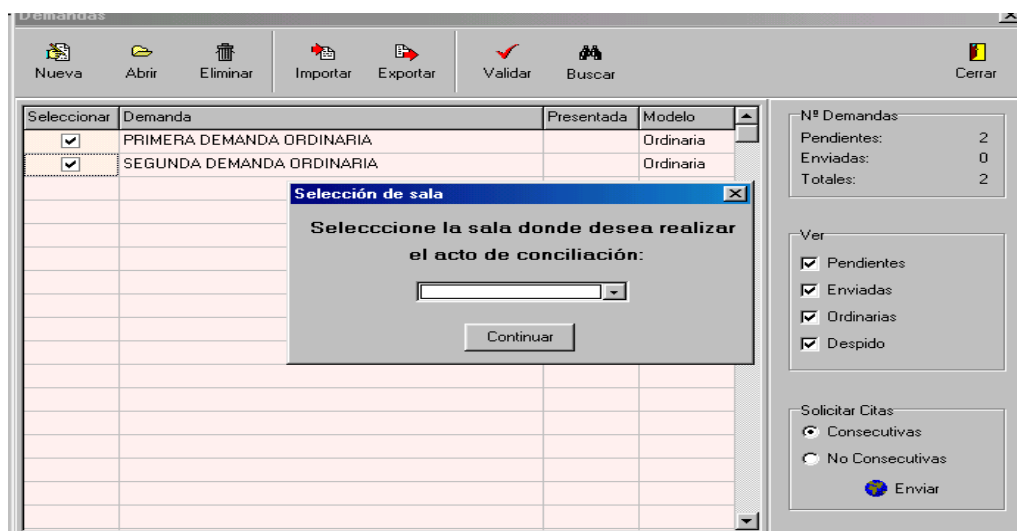


Si deseamos presentar conjuntamente dos o más demandas, de modo que el sistema nos proporcione una citación consecutiva (secuencial en el tiempo) para ambas, procederemos a seleccionar estas demandas, y pulsando el botón de “**Enviar**”, se realizará una primera comprobación de la información:

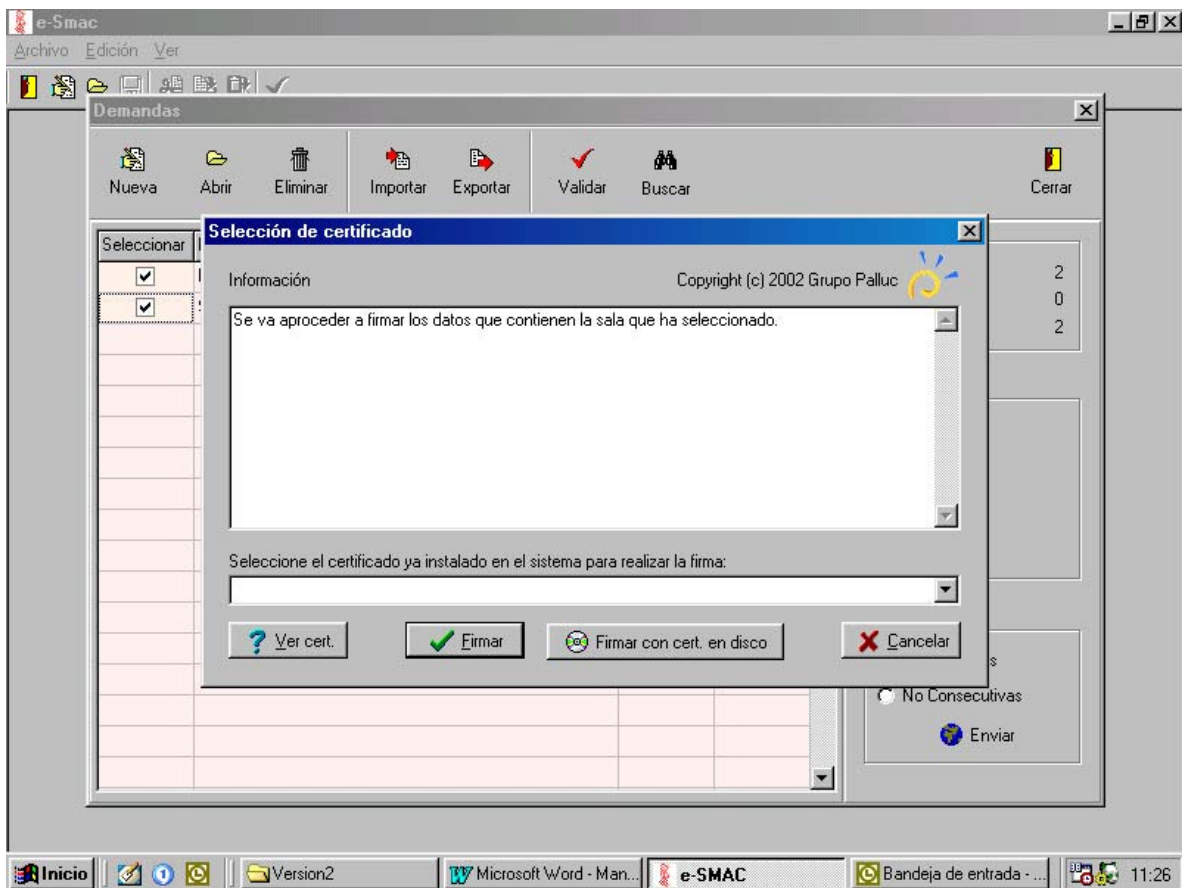


En este caso, el sistema nos informa de los campos obligatorios que no han sido introducidos.

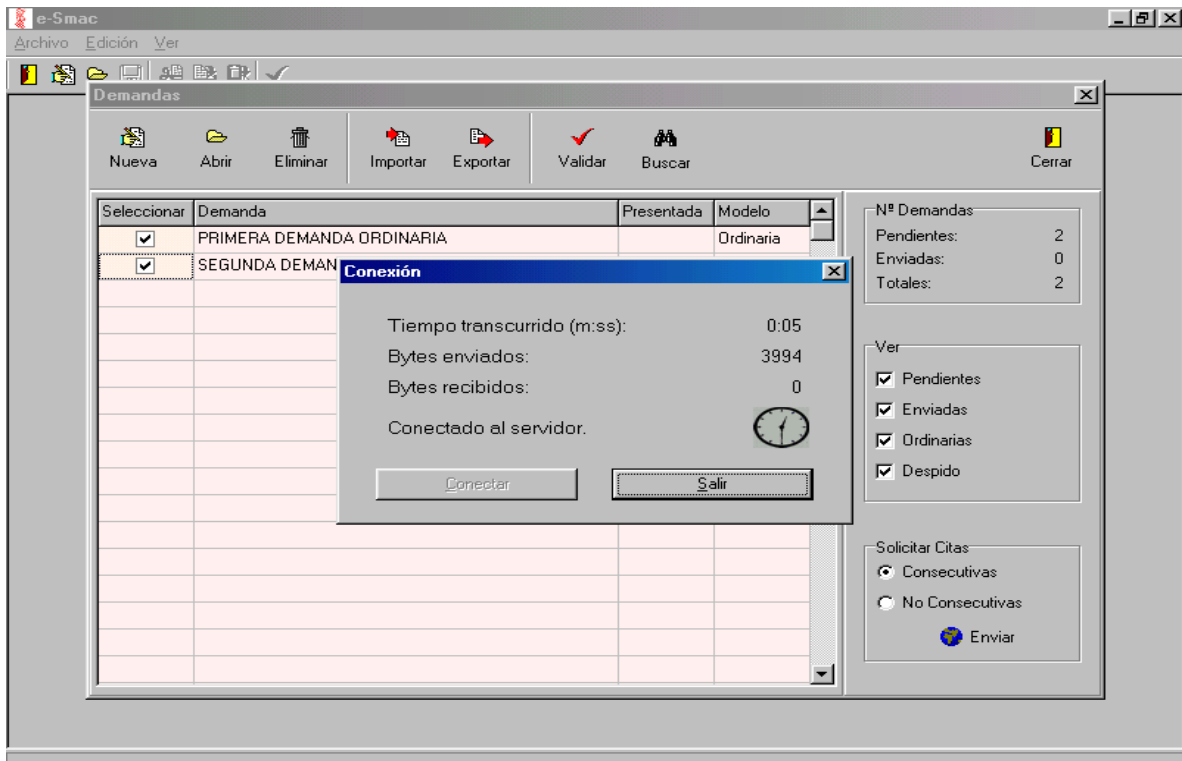
Una vez hayamos subsanado estas deficiencias, podemos intentar presentar la demanda pulsando el botón de “**Enviar**”. Entonces el sistema nos preguntará:



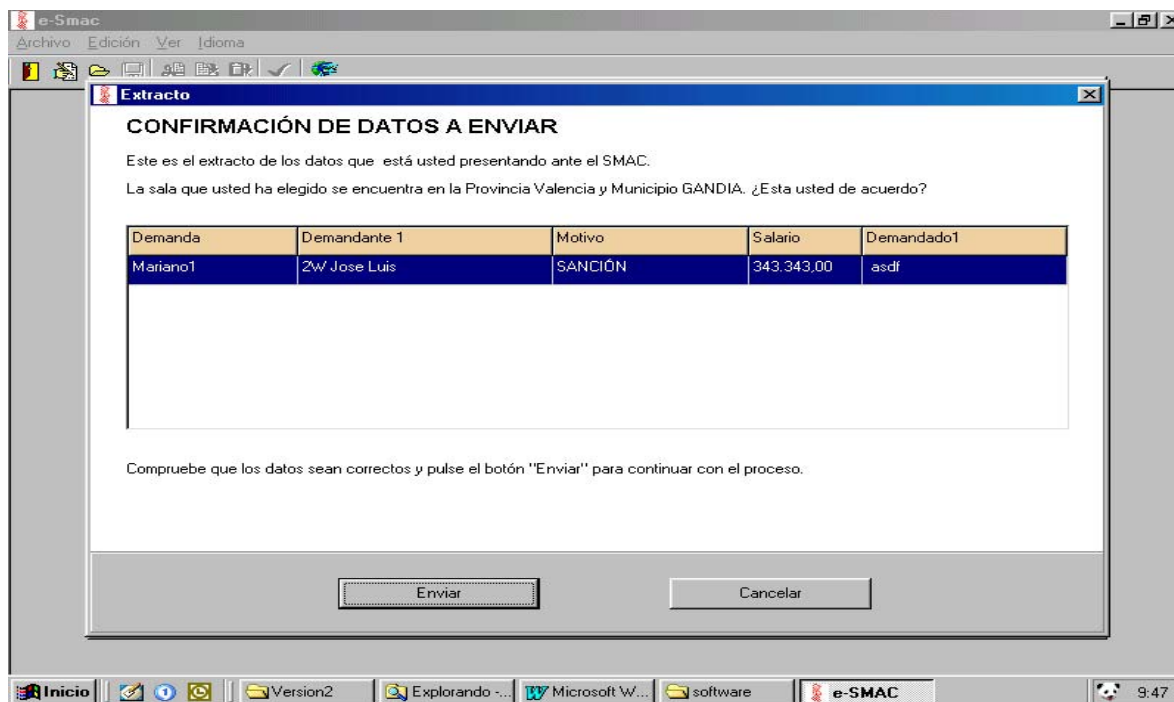
Aquí el presentador podrá seleccionar el municipio en el que celebrar el acto de conciliación. Una vez hayamos pulsado el botón de “**Continuar**”, se solicita el certificado con el que se vayan a firmar los datos:



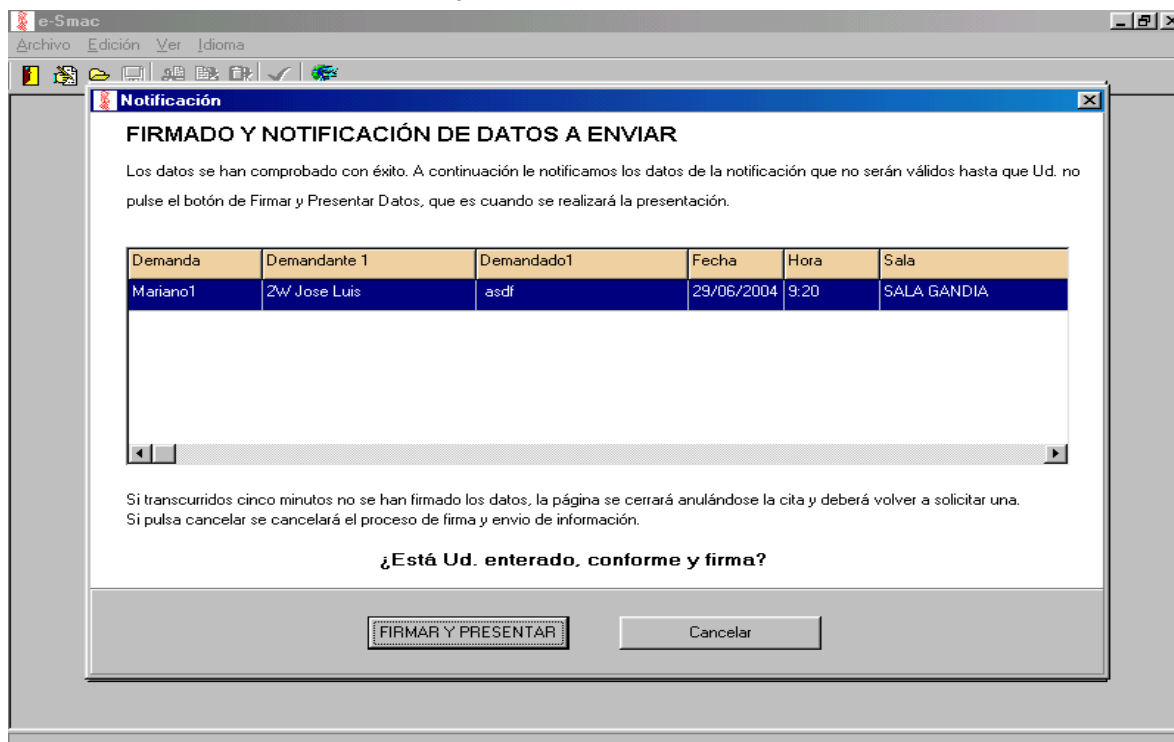
Una vez se ha seleccionado la firma y se ha pulsado el botón de **"Firmar"**, aparecerá una pantalla como esta:



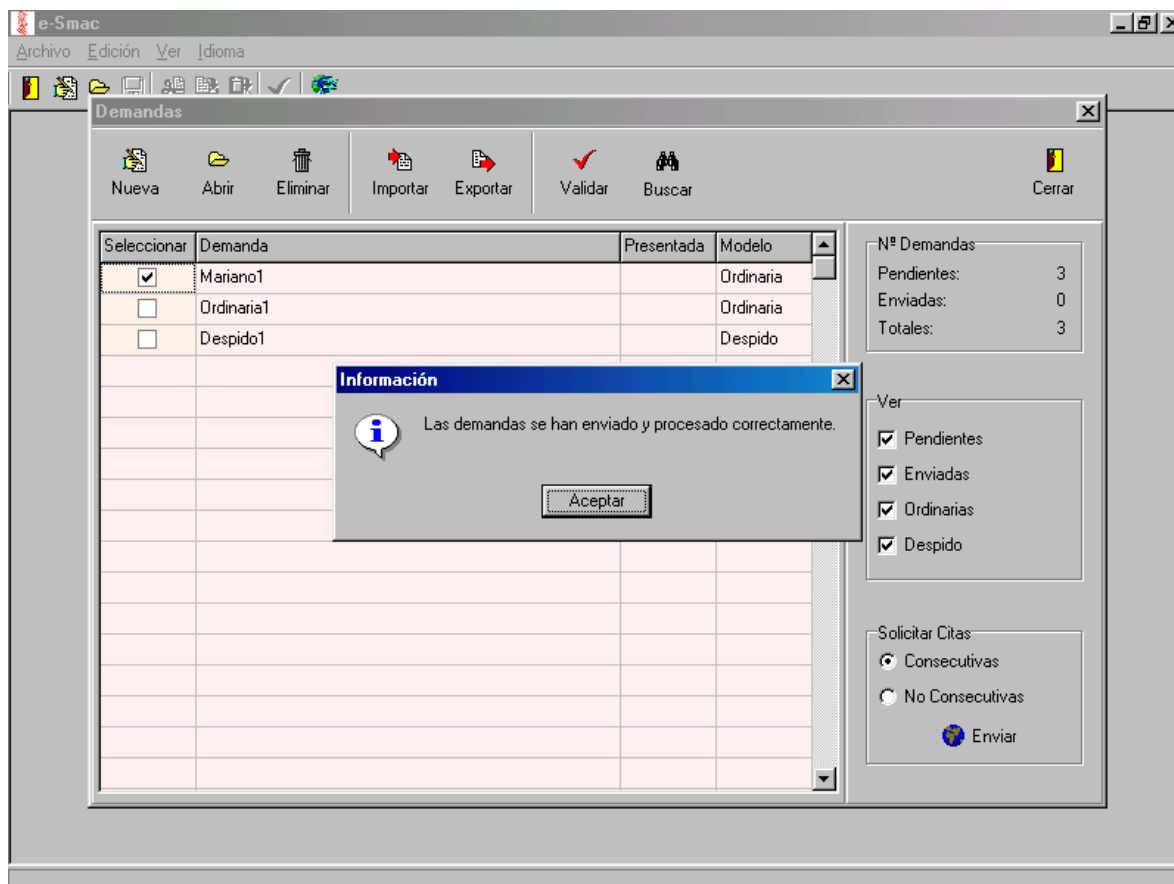
Esta pantalla nos indica que se está procesando la transmisión. Tras unos momentos de espera nos aparecerá un mensaje como este, solicitando una comprobación de los datos a enviar:



Al pulsar el botón **Enviar**, nos solicita otra vez la firma electrónica, y entonces el sistema nos ofrece la posibilidad de firmar y presentar los datos:



Entonces pulsamos **Firmar y Presentar** y el mensaje que nos aparece es:



Y a partir de ese momento, la demanda aparecerá como presentada.

Cuando seleccionamos una demanda presentada y pulsamos el botón de abrir, el sistema nos ofrece el acuse de recibo y la cédula de citación.